

# EL CORREO DE CÁDIZ

Número suelto, 15 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plazo

AÑO VI.—NÚMERO 1.973

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8  
NO SE DEVOLVERÁN ORIGINALS

JUEVES 25 DE JUNIO DE 1914

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

## Carta de Su Santidad

Con motivo del Centenario  
de la restauración  
de la Compañía de Jesús

Al querido hijo Francisco Javier Wernz,  
prepósito general de la Compañía de  
Jesús.

PÍO X PAPA

Querido hijo, salud y apostólica bendición.

Nos abrazamos con amor paternal a todos los hijos de la Iglesia, ciertamente, mas a las órdenes y congregaciones religiosas, que son la parte más escogida de la grey del Señor, las favorecemos, como es justo, con un cariño tan especial, que tenemos por propias todas sus andanzas, alegrías o tristezas. Por lo cual fué gratísimo a Nos, como pudiste estimar por tí mismo, poco ha, el conocimiento del Libro secular de la historia de la Compañía de Jesús desde el año 1814 hasta el año 1914, que nos mostraste eficazmente; y también lo fué la carta, respirando piedad fraterna, por la cual exhortaste a todos los individuos de la Compañía para que se preparen piadosa y santeamente a celebrar en breve las fiestas seculares de la restauración de la Compañía. En verdad esta sede apostólica, que encontró siempre a la Compañía de Jesús haldas en cinta y preparada para pelear las batallas del Señor, no juzgarás licito relegarlos a vosotros la conmemoración de esta fausta fecha. Al contrario, gustosísimamente Nos aprovechamos de la ocasión ofrecida para manifestar nuestra benevolencia y amor hacia vuestra Orden, la cual, conforme a sus notables merecimientos ante la Iglesia, debe ser estimadísima por todos.

Y primeramente, Nos es grata dar el parabélen a la Compañía, que en el curso de estos cien años tan edificadamente se ha condicido, procurando la gloria de Dios y la salvación de las almas, de tan multitud de maneras, trabajando en las sagradas Misiones, enseñando a la juventud, y adocetriñándola en Filosofía y Teología, conforme a las opiniones de Santo Tomás de Aquino, ocupándose cotidianamente en los ministerios sacerdotales, principalmente en dar los ejercicios espirituales, y escribiendo y divulgando doctrinaria y con brote.

Pero principalmente le damos el parabélen por haber sufrido, y sufrir todavía, tantas persecuciones y contumelias de parte de los impíos.

Porque no hay otro motivo de que se la combata con tal hostilidad sino su ejemplo sumisión y adhesión a la sede apostólica, lo cual ningún católico negará que a lo ha de computar entre sus mayores glorias. Por lo demás, sabemos que el mundo no puede guardar paz con aquellos que siguen piedosamente a Cristo, habiendo el mismo Cristo amonestado a sus discípulos: «Buenaventurados seréis cuando os perseguieren y juraren y deshonren vuestro nombre por el Hijo del hombre.»

Ahora bien; la Compañía de Jesús, fermemente restaurada por la autoridad de nuestro príncipe Pío VII y favorecida siempre después por todos los Pontífices, ha crecido maravillosamente hasta hoy, y es de desear que progrese más y más y que consiga libertad para vivir y trabajar libremente en todos, absolutamente todos los pueblos. La cual redundaría en provecho público; porque, ¿quién ignora que los servidores más fervorosos de la Iglesia y de la sede apostólica son también de ordinario los más diligentes y animados en servir los intereses verdaderos de los pueblos?

Nos, pues, para que vuestros trabajos den siempre los frutos debidos, a todos cuantos sois discípulos del santo padre Ignacio, os exhortamos encarecidamente como a hijos queridísimos a que no olvidéis nunca, singularmente en la parte X de las Constituciones: «Todos los que ingresan en la Compañía se dan al estudio de las cosas espirituales y de las virtudes sólidas y perfechas, y en ellas juguén estribar más importancia que en las ciencias o en virtudes naturales y humanas. Porque de aquellas interiores conviene sacar eficacia para durar en las exteriores, conforme a nuestros fines.»

Por lo cual cada uno de vosotros debe preaverse con todo cuidado, no vaya a ocurrir que mientras se hace todo a todos para salvarlos a todos, él mismo contriga el contagio del mundo, o dejándose llevar en algo de las pasiones o cediendo ante los errores, porque esto sería en definitiva seguir la prudencia de la carne, por donde resultaría gran detrimento de la fe y santas costumbres del pueblo fiel; en una palabra, Nos queremos que eviten aquellas mismas tres cosas que iba en la carta aludida más arriba a los padres y hermanos de la Compañía les encargas que rehuyen religiosamente; el espíritu del mundo, la vivienda de ánimo y la afición a las temporarias novedades. Porque así y no de otro modo se conseguirá que mantengáis siempre la unidad de criterio y el ejemplo de las obras, deseándoles lo que pidiéndole para vosotros, os doy, a tí, querido hijo, y a toda la Compañía de Jesús amantísimamente, mi especial bendición, auspicio de los divinos dones y testimonio de Nuestra singular benevolencia.

Dado en Roma, en San Pedro, el X del mes de Mayo de 1914, de nuestro Pontificado el undécimo.

PÍO X PAPA.

## DE CHICLANA

(De nuestro enviado especial)

Según anticipé en la edición anterior, cuando salió el Ayuntamiento y autoridades e invitados de la Casa Consistorial, se dirigieron todos a la calle 5 de Marzo de 1914, donde había de celebrarse el acto solemne de descubrir la lápida conmemorativa de la Batalla de Chiclana.

Estaban situadas ya en aquellos lugares las fuerzas de Infantería de Marina y Pavia.

Numeroso público, hacia imposible el paso.

El Ayuntamiento asiste presidido por su alcalde D. Juan Fernández Caro y lo componían los concejales don Agustín Villegas, don Antonio Guerrero, don Sebastián Moreno, don Domingo Barberá y don Juan Tounell.

Asistían, además de las autoridades que ya hemos mencionado a invitados, los señores don Antonio Raíz Vilchez, Presidente del Centro Escolar de Cádiz, el teniente retirado de la Guardia civil don Joaquín Rodríguez y Teniente de Caballeros.

E representante del Ministro de Instrucción Pública Sr. García Noguerol, descorriendo la cortina de los salones nacionales que cubre la lápida, diciendo:

Accediendo gustoso al ruego del alcalde de Chiclana, me honro en descubrir esta lápida. *Viva España.*

Las bandas interpretaron la marcha real. El público aplaudió.

Se hace silencio y el Sr. García Noguerol pronuncia brevemente un discurso enaltecendo a Chiclana, que al enaltecer hoy a sus hijos, honra a la Patria.

Dávulas a España, al Rey, a Chiclana. El público continúa entusiasticamente.

El Sr. Salado, dám viva a la Iglesia, contestando también con gran entusiasmo.

*Descubrimiento de la Estatua*

Terminado este acto, dirigíose todas las autoridades a la plaza de Castellar, donde se ha de verificar el solemnísimo descubrimiento de la estatua del Magistral Cabrera.

El público llena todo aquel lugar. En las azotes hay gran muchedumbre.

Las tropas se han situado en lugar conveniente.

Descubren la estatua que cubren banderas nacionales, los Sres. D. Juan Fernández Caro, Alcalde y D. Francisco Fernández Caro, Cura propio de Chiclana.

Las características de la estatua y la inscripción que se lee en su pedestal, ya lo anticipamos.

Al ser descubierta la estatua, las bandas entonan la marcha Real y el público aplaude.

Habla seguidamente el Padre Salado.

Dice que todos aplauden en estos momentos al pueblo de Chiclana, por el acto que realiza, tributando justo y merecido homenaje al Magistral Cabrera.

Esta ciudad reconocida, acordó denominar a esta calle «Paseo 5 de Marzo de 1914.» — El Ayuntamiento de 1914.

a la Marina, al Ejército y a la Iglesia.  
El público contesta estos vivas y aplausos.

Habla luego, el señor Magistral que pronuncia elocuentísimo discurso y después, por los niños de las escuelas públicas acompañados de la banda municipal, se entonó el Himno a Chiclana, compuesto por el maestro señor Galván con letra de don Joaquín Navarro.

Terminado el himno se dan vivas, variándose seguidamente el desfile de tropas que es presentado por las autoridades.

Al paso de las banderas, dánse vivas a España, a la Infantería de Marina y al Ejército.

Diríjense enseguida todos al salón García Gutiérrez, donde ha de ser coronada la fiesta de hoy con el discurso que ha de hacer, el elocuente catedrático de la Facultad de Medicina, doctor don Ramón Ventín.

*En el salón García Gutiérrez*

El teatro está ocupado por numerosas y distinguidas familias.

Ocupa la presidencia a dal estrado el representante del ministro de Instrucción Pública, Sr. García Noguerol, que tiene a su derecha al Alcalde Sr. Fernández Caro, presidente de la comisión promonumento de Cádiz, D. Eugenio Sánchez Tocino y D. Ramón Ventín.

A su izquierda están los Sres. D. Eudaldo López Aldezabal, presidente de la Diputación provincial; coronel delegado del Gobernador militar, D. Gerónimo Muñoz, catedrático de la Facultad de Medicina, D. Enrique Díaz Recalde; diputado provincial D. Juan Rivas, Alcalde de Puerto Real, D. Pedro Guerra y profesor de la Escuela de Comercio de Cádiz, D. Víctorio Molina.

Además toman asiento en el estrado los demás señores invitados al acto.

Empieza este, manifestando el P. Salado que va a hacer uso de la palabra, para presentar al orador Sr. Ventín y demás personalidades, el Dr. D. Manuel Peña Casas.

Este señor les un brillante discurso, haciendo la presentación ya indicada y ensalzando al Magistral Cabrera.

A su terminación es muy aplaudido.

El Sr. D. Víctorio Molina, les después una magnífica poesía, en la que su autor tuvo alta inspiración para cantar un himno al Magistral Cabrera y a los hijos de Chiclana.

Varias veces es interrumpido en su lectura por estruendosas ovaciones del público, siendo el entusiasmo mucho mayor al terminar la lectura, recibiendo felicitaciones el Sr. Molina, de cuantos se encuentran en el estrado.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Dr. D. Ramón Ventín, que fue saludado con una salva de aplausos.

— Tú eres que pretendíramos hacer siquiera un mal extracto del brillantísimo discurso pronunciado por el Sr. Ventín.

Solo nos hemos de limitar a decir que al final de cada párrafo fué aplaudido con gran entusiasmo por el numeroso público que llenaba el Salón García Gutiérrez.

Próximamente a las 7-30 termina este acto en dicho teatro, dirigiéndose algunos de los invitados al Ayuntamiento en unión de este donde fueron observados.

Por la noche continúa en este el entusiasmo. En las plazas y paseos de Queda y Castellar, que lucen grandiosas iluminaciones hay fiesta grande.

Por las bandas de Infantería y Municipal, se celebran conciertos musicales.

También se queman bellas vistas de fusgos artificiales, por el famoso pirográfico Sr. Martínez Aguilera.

Los festejos terminarán con una retreta militar por dichas bandas.

La inscripción de la lápida descubierta en la calle 5 de Marzo de 1914, dice lo siguiente:

«La memoria y honor de los tropas nacionales y aliadas que con su valor y patriotismo conquistaron los laureles de la batalla de Chiclana en la guerra de la Independencia española.

Esta ciudad reconocida, acordó denominar a esta calle «Paseo 5 de Marzo de 1914.» — El Ayuntamiento de 1914.

S. SÁNCHEZ.

24 Junio 914.

## PUERTO REAL

El pasado domingo finalizaron los solemnes cultos que el Apostolado de la Oración, el Centro Católico de Obreros y los fieles que han contribuido con sus limosnas consagraron al Divino Corazón de Jesús, en la Iglesia Prioral.

Empezaron el viernes, día de la festividad, con la función principal, que con orquesta y sermón tuvo efecto a las nueve de la mañana. En la tarde del propio día comenzó el triduo.

Los sermones de la función y del triduo, fueron predicados por el ilustrado sacerdote de Medina Sidonia don Manuel Montes de Oca y Cervera, que en elocuentes frases expresó las grandes de los tres reinados del Corazón de Jesús, exhortando a los muchos obreros que lo escuchaban con marcado interés y complacencia, a confesar a Cristo públicamente, sin temor al vergonzoso respeto humano, que, aún a los creyentes, sueltre traer de las prácticas religiosas.

La última noche, después del sermón, organizó una lucida procesión, en la que formaron ochenta hombres con cirios.

El Sr. Arcipreste condujo Su Divina Majestad, bajo palio, cuyas varas eran llevadas por los Sres. D. Franciso Medina, D. Manuel Rojo y D. Francisco Torres, individuos del Centro Católico de Obreros, y por los Sres. Marqués de Monte Huerte, D. Luis Charlo y Rabanal y D. Angel Garlier, de la Junta Patronal.

El labaro lo conducía D. Juan M. Brea Sánchez.

Después de hecha la visita de altares se dió la bendición con S. D. M.

A estos cultos han asistido, ocupando sitio preferente, la mayoría de los socios del Centro Católico de Obreros, con su Junta Patronal.

Aún sintiendo herir su modestia hemos de consignar que el hermoso éxito de la procesión y asistencia de los obreros débese en gran parte a los constantes trabajos que en el Centro Católico de Obreros, hace de continuo nuestro distinguido amigo y excelente católico práctico el señor don Luis Charlo De Noval.

Además toman asiento en el estrado los demás señores invitados al acto.

Empieza este, manifestando el P. Salado que va a hacer uso de la palabra, para presentar al orador Sr. Ventín y demás personalidades, el Dr. D. Manuel Peña Casas.

Este señor les un brillante discurso, haciendo la presentación ya indicada y ensalzando al Magistral Cabrera.

A su terminación es muy aplaudido.

El Sr. D. Víctorio Molina, les después una magnífica poesía, en la que su autor tuvo alta inspiración para cantar un himno al Magistral Cabrera y a los hijos de Chiclana.

Varias veces es interrumpido en su lectura por estruendosas ovaciones del público, siendo el entusiasmo mucho mayor al terminar la lectura, recibiendo felicitaciones el Sr. Molina, de cuantos se encuentran en el estrado.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Dr. D. Ramón Ventín, que fue saludado con una salva de aplausos.

— Tú eres que pretendíramos hacer siquiera un mal extracto del brillantísimo discurso pronunciado por el Sr. Ventín.

Solo nos hemos de limitar a decir que al final de cada párrafo fué aplaudido con gran entusiasmo por el numeroso público que llenaba el Salón García Gutiérrez.

Ha fallecido en S. villa el antiguo funcionario de policía que prestó sus servicios en ésta D. Laureano R. de las Conchas, víctima de breve y pertinaz dolencia.

Enviamos a su familia el testimonio de nuestro pesar.

Se encuentra en ésta, el párroco de Alhambra (Ciudad Real), don Eleuterio Contreras.

Ayer tarde a las dos se verificó la boda de la Sra. Consolación Hidalgo Jiménez con D. Florencio Girau Contreras.

Bendijo la unión el presbítero D. Eleuterio Contreras.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Esta tarde a las cuatro, será bautizado en la parroquia del Rosario, un hijo de los Sres. de Pozuelo y Benítez (D. Modesto).

Ha regresado a ésta procedente de Sevilla, el ilustrado joyero don Juan Quirell y Soto, el que después de brillantes exámenes, viene a pasar las vacaciones al lado de sus señores padres y hermanos.

Felicitamos al aprovechado alumno como a su distinguida familia.

Marcharon ayer a Chiclana para presentar las fiestas que allí se celebraron los señores de Quirell (D. Manuel).

Marchó ayer a Madrid don Serafín Romeo.

## Ilustre enfermo

A MIS COMPAÑEROS SEMINARIOS

Tres meses hace ya que el M. I. Sr. Don José Gallardo y Benítez, dignísimo Rector del Seminario Conciliar, viene padeciendo dolorosa y penosa enfermedad: tres meses durante los cuales ha sido dar el señor Gallardo sublimes pruebas de entusiasmo y celo por la Santa casa que tan dignamente dirige presidiendo, no obstante su delicado estado de salud, los exámenes parciales que por razón de sagradas órdenes y otras causas hubieron de verificarse en Mayo y el Siéntodo de los señores ordenados; y de acriollada virtud, sufriendo con ejemplar paciencia y hasta con santa alegría la dolorosa prueba que de su virtud hace el Señor, pararegar así a la corona de gloria que merecida tiene por los trabajos apostólicos de su ministerio y cargo, la brillante perla del sacrificio cristiano, distintivo de los elegidos, vehementemente anhelado de los seguidores de Cristo y heroica virtud que más altamente prueba el verdadero amor del alma cristiana a su Redentor Divino.

Pero aunque la enfermedad se ordene cual medio, a tan sublimes fines, y la Bondad Divina la permite para obtener por ella tan saludables frutos en el orden espiritual y de la gracia, es ella en sí misma un mal y la recuperación de la salud una necesidad en el orden de la naturaleza, que para satisfacerla deseas el Señor se la implique por la oración, como lo manifestó cuando dijo: *omnia que cunque orantes petitis, credite quia accipietis et evenient vobis.*

Teniendo en cuenta, pues, que no deseas el Señor nuestro mal en ninguna orden, sino que, por el contrario, nuestro bien ansia, y animado por aquella consoladora promesa en que la Verdad increada se compromete formalmente a otorgarnos,

cuanto con f en la oración le supliquemos, hasta tal punto que nos dice que con sola la súplica contemos ya por otorgado y satisfecho el ruego; y teniendo presente, por otra parte, la necesidad que los presbíteros en formación tenemos, de nuestro querido Sr. Rector, que también ha sabido captarse las simpatías y el cariño de nuestros corazones, por sus excelentes cualidades morales de fiabilidad y cortesía en armonía admirable, unida a la conveniente severidad que el cargo impone, y principalmente, lo muy obligados que a nosotros por los múltiples beneficios recibidos de su mano generosa, parecemos oportuno y congruentes que todos nuestros trabajillos parroquiales y obras pías del tiempo de vacaciones, los dirigamos al cielo cuya humilde sentencia impenetratoria de salud para tan ilustre enfermo, si es que aquella ha de ceder en la mayor gloria de Dios y bien del alma del resigilado paciente.

Quiera el cielo, mediante la benéfica acción de la naturaleza más pura y eficaz en los aires de campo que en breve aspirará nuestro Sr. Rector, el ingenio de la ciencia y la omnipotencia de la oración, devolver a nuestro amado enfermo, la deseada salud.

JUAN MARÍA DE SANTIAGO Y CHAROLE.

## Hospital Militar

En el reconocimiento practicado el martes por la Comisión de Consultas a los individuos propuestos por intuición para el reconocimiento definitivo del Tribunal Médico Militar el próximo domingo, resultaron designados los individuos siguientes:

Regimiento de Infantería de la Reina. — Ramón Muñoz Sánchez, hijo de Vicente y de Encarnación, natural de Seville (Almería).

Antonio Torreal Rodríguez, hijo de Antonio y de Carmen, natural de San Ildefonso (Sevilla).

Ángel Blasco Borreguero, hijo de Daniel y de Julia, natural de la Habana.

Antonio Pajares Rivas, hijo de Antonio y de Isabel, natural de Jimena (Cádiz).

Regimiento de Infantería de Extremadura. — José María Pérez Espinosa, hijo de Francisco y de Juana, natural de Vélez (Málaga).

Grupo Montado de Artillería de Larache. — Esteban Pardo Rojo, hijo de Pedro y de Elisa, natural de Vega de Doña Olímpia (Palencia).

Fué declarado útil el artillero de la Comandancia de Larache Guillermo Chaparro Molina.

Ayer ingresó el soldado de la Zona de Recubrimiento de Cádiz número 14 Antonio Moreno Martínez.

Fueron dados de alta ayer los individuos siguientes:

Regimiento de Infantería de Saboya. — Soldado Francisco Villalobos Gómez.

Regimiento de Infantería de Extremadura. — Soldado Pedro Florido Mora.

Batallón de Cejadores de las Navas. — Soldado León del Río López.

Compañía de Tropas de Intendencia. — Soldado Joaquín Seitjas Caldas.

Regimiento de Infantería de Pavía. — Cabo, José Auñón Jiménez.  
Comandancia de Carabineros de Cádiz. — Cabo, Gabriel Suárez González.  
Los cuatro primeros declarados inútiles y los otros dos curados.

## JUPITER HABLO

### LA DEFECIÓN DE LA CIERVA

*Pudo Maura poner los cimientos de una obra trascendental y cantó un himno de millón.*

La última palabra del jefe decapitado demuestra que no estaba mal orientada nuestra opinión respecto a sus relaciones con el Sr. Cierva.

Maura tuvo un párrafo implacable para su antiguo lugarteniente y aliado de la vispera, y la mayoría recompensó la defeción de Cierva con un aplauso entusiasta cuando, al frente de sus amigos, votó el Mensaje, después de haber contemplado sin pestañear cómo Maura se retiraba del salón seguido de sus incondicionales, reducidos a la familia casi, salvando la excepción honrosa del periodista Delgado Barreto y tres diputados mejorquines consecuentes al culto de la amistad y del paisanaje.

Si don Juan La Cierva no fuese un hombre duro, de gran dominio sobre sí mismo y habituado a vencer las emociones, aquel momento de la retirada del señor Maura sin estrechar su mano y sin saludarle siquiera, habría sido para él un amargo trance. Pero el señor La Cierva es varón fuerte, que no se dejó llevar por los sentimentalismos y ni siquiera pestañeo. Unos minutos después, cuando la mayoría le aplaudió, en el rostro impasible del señor Cierva dibujóse una sonrisa de satisfacción; estaba contento de sí mismo, no le inquietaba la conciencia.

El señor Cierva era un hombre dichoso que acababa de liquidar con ventaja y buen éxito una situación difícil.

Le quita de orden de S. E.

El Tte. Coronel Jefe de E. M., **Gonzalo Gutiérrez.**

No le hizo, y por esto, en realidad, no ha contentado a nadie. Únicamente quedarán complacidos los que le desean crimen de Palma de Mallorca, lejos de donde pueda estorbar.

Dato, Cierva y Romanones, estaban contentísimos del resultado de la jornada.

CIRICI VENTALLO.

**Orden de la Plaza de ayer**

En Orden general de la Región del día 21 de Junio en Sevilla, se dice:

«Ausentándose de esta Plaza en el día de mañana el Excmo. Sr. Comandante General de Artillería de esta Región, don Enrique Lozada, para desempeñar una comisión del servicio, se encargará en su cometido durante su ausencia, el Coronel Director de la Maestranza D. Pedro de Castillo o Zulueta, que por ordenanza lo corresponde.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de todos.

E! Coronel Jefe de E. M. interino, **Manuel Muriano.** — Da O. de S. E. — El Teniente Coronel Jefe de E. M., **Gonzalo Gutiérrez.**

Terminadas las obras en un grupo de pabellones de los de Gandsaria en esta Plaza quedan definitivamente adjudicadas a los que provisionalmente lo ocupaban y que son el Coronel de Infantería Sargento Mayor de Plaza don Carlos Contreras Marías; Comandante de Infantería de la Zona de Recubrimiento de Cádiz don Luis León Núñez; Capitán del Regimiento Infantería Alava don Domingo Herrera Jiménez y Capellán del Regimiento Infantería de Pavía don Marquesino Bartolomé Barrón; debiendo efectuarse la entrega por Legionarios de la Plaza representada ésta por el primer Teniente de la Mayoria de Plaza don Diego Caballero y seguidamente por este a los interesados.

Lo que de orden de S. E.

El Tte. Coronel Jefe de E. M., **Gonzalo Gutiérrez.**

## INCENDIO

EN LA

## Fundición San Rafael

En la anterior, madrugada, poco antes de las tres, algunas personas que transitaban por la calle San Francisco de Paula notaron algún resplandor dentro de la Fundición de San Rafael, propiedad de nuestro vecino D. Luis de la Torre.

Avizaron inmediatamente a los vecinos de las casas inmediatas a la Fundición y éstos al encargado de ella, que habitó en la calle de San Rafael.

También se avisó al dueño de los talleres, que se personó en ellos inmediatamente.

Cuando se abrió la fundición, que como se sabe es muy amplia y en ella hay gran cantidad de maquinaria y utensilios necesarios para los trabajos, se vió que el fuego era en el sótano izquierdo del local.

Afortunadamente dicho depósito no tiene sobre él como el resto de los talleres, almacenes de maderas, modelos, etc.

El departamento donde se había iniciado el fuego es el de maquinaria y lo que estaba ardiendo eran todos los modelos que sobre unos estantes ocupaban todo el muro.

Este es muy grueso y por ello no había de momento temor de que el fuego se propagase a las casas inmediatas.

Llegaron los bomberos con el arquitecto municipal señor Cabrera y ayudante señor España, pero faltaba lo más necesario, al agua.

Únicamente se pudieron echar algunos cubos con agua, pero esto no amortiguó el incendio, que seguía destruyendo todos los modelos y que había prendido también en las cabezas de las vigas de la casa inmediata.

Después de las cuatro se pudo, una vez encuadrada una marguera a bastante distancia, traer agua hasta la fundición y cortar el incendio.

Desde los primeros momentos asistieron al lugar del suceso el ayudante de municipales y serenos Sr. Domínguez que ordenó se avisase a las autoridades y los cabos Montero y Madroñal.

También estuvieron en aquel lugar el jefe de vigilancia señor Fernández y los inspectores señores Antequera y Lupián.

Como el fuego tardó algo en dominarse por la falta de agua, los vecinos de la casa colindante con la fundición empezaron a desalojar algunas habitaciones.

El origen del incendio se desconoce, suponiéndose que sea motivado por algún motivo eléctrico.

En los talleres no queda nadie de noche.

A pesar de la hora en que ocurrió el suceso que relatamos, fueron bastantes las personas que se congregaron en la calle de San Rafael, guardando el orden los señores y guardias de Seguridad.

Aunque los talleres están asegurados, los perjuicios que se originan son de gran importancia por los modelos quemados y la imposibilidad de renovarlos con la prontitud que los trabajos requieren.

Muchos lamentamos el siniestro, celebrando únicamente que no tomase las proporciones que pudo alcanzar si hubiera sido en otros de los departamentos de la fundición.

A la hora en que escribimos estas líneas continúan algunos bomberos y el Sr. Arquitecto, ocupados en la total extinción del fuego.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### Santo de hoy

San Eloy, Ob., y San Guillermo, Abad.

### Santo de mañana

Santos Juan y Pablo, hermanos mártires.

### JUBILEO

Día 25.—En la Iglesia de RR. MM. Descalzas.

Día 26.—En la Iglesia de Santiago.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6.

### CULTOS

En la Iglesia de Santiago.

La Venerable e Ilustre Eclesiástica Hermandad del Apóstol San Pedro, establecida en esta iglesia, celebrará la fiesta anual de su Titular en los días 26, 27, 28 y 29 del corriente Junio, durante los cuales estará el Jubileo Circular por la Hermandad en el expresado templo.

El día 28, a las cinco de la tarde, se cantarán solemnes Vísperas.

El día 29, a las diez y media, Tercia y Misa solemne, con sermón a cargo del Hermano M. I. Sr. Dr. D. Antonio García Cosano, canónigo Lectoral de la S. I. C.

Habrá Misa cantada a las nueve y rezada a las doce los dos primeros días del Jubileo y en la tarde del último, antes de la Reserva, se hará la procesión con la Divina Majestad, después de la cual y dada la bendición se cantarán solemnes responsos por los Hermanos difuntos.

Se recuerda a los señores Hermanos la asistencia a estos actos.

Están concedidas muchas indulgencias a todos los que asistan a dichos cultos.

## NOTICIAS

### De la huelga

Anoche había en el Gobierno civil únicamente noticias del Puerto de Santa María relacionadas con la huelga.

El Alcalde de dicha ciudad dice al Gobernador en comunicando, que celebra la Asamblea de obreros agrícolas en su domicilio social fué esta presidida por un delegado de su autoridad.

En dicho acto se acordó ir a la huelga y no salir al campo interior no se arreglen los obreros de Jerez, asociándose a éstos por solidaridad.

Terminada la Asamblea, se retiraron los obreros con el mayor orden.

Una comunicación del jefe de la Guardia Civil del puesto, expresa lo mismo que el Alcalde, pero agregando que se teme puedan ejercer coacciones los declarados en huelga con los que trabajan en el término de Rota y Arcos, que está llegando a trabajar en los cortijos enclavados en el término del Puerto, estimando insuficiente la fuerza de la Guardia civil, pues sólo hay en este pueblo cinco guardias.

### Obras Públicas

El Gobierno civil de Sevilla ha señalado el día 20 de Junio corriente para la subasta de las obras de adiciones de piedra para la conservación de la carretera del ferrocarril de Córdoba a Sevilla a Ecija y Ecija a Utrera primera sección.

En el Gobierno civil de Cádiz se admiten pliegos de proposiciones hasta el día 15 de diciembre.

### Nombramientos

La Dirección general de Seguridad se ha servido nombrar aspirantes del cuerpo de Seguridad a D. José O. tíz Caño y a don Juan Bastos García, los cuales prestarán sus servicios en Cádiz.

De coral y finas perlas  
Tu boca parecería  
Si con el LICOR DEL POLO  
Te enjuagues cada día.

### Consumos

Entrega a Caja hoy día de la fecha:

Ptas. M.

Central . . . . . 1.780-732

Mar . . . . . 826-810

Tierra . . . . . 131-664

Sevilla . . . . . 215-420

Extramuros . . . . . 69-280

Stima . . . . . 3.023-906

Cádiz 24 de Junio de 1914.

Trén especial

La cuarta División técnica de ferrocarriles, autorizada provisionalmente a la Compañía de los Andaluces, para que efectúe

tú el servicio especial de viajeros entre las Estaciones de Jerez y Cádiz, con motivo de la corrida de toros que se ha de celebrar el día 28 del actual mes, en la primera de las citadas poblaciones.

Ese mejor de los laxantes **Granos de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

### El pescado

Precios que alcanzaron las ventas del pescado en los días 23 y 24 de Junio de 1914:

# POR TELEGRAFO

## Sesiones de Cortes

### EN EL CONGRESO

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

A las tres de la tarde empieza la sesión, que preside el Sr. González Besada.

La Cámara está desanimada.

Se acuerda que las sesiones empiecen a las cuatro de la tarde.

El Sr. Alvarez Valdés pide que se active el expediente para que se devuelva al coronel de Artillería de la Armada, señor Labrador, determinadas condecoraciones que perdió a virtud del sumario instruido por no haber querido asistir a la Misa del Espíritu Santo, de un consejo de guerra.

El Ministro de Marina ofrece activar dicho expediente.

El Sr. Llorens asegura que la legislación obliga al cumplimiento de tal precepto religioso cualquiera que sea la creencia de los militares.

El Sr. Echagüe les unos proyectos referentes al ascenso de los oficiales de la escala de reserva retribuida.

El Sr. Hernández denuncia atropellos cometidos con socios de los Previsores del Porvenir.

Pide que los pagares de Ultramar sean indobables.

Se reanuda la discusión sobre validez de los títulos del Colegio alemán.

El Sr. Morote rectifica brevemente.

El Sr. Vincenti combate duramente la disposición de Bergamín.

### ORDEN DEL DÍA

Se entra en la orden del día y sigue el debate sobre los azúcares.

Después de una pequeña discusión se aprueban en votación ordinaria los artículos primero, segundo y tercero, aprobándose el dictamen.

Se desechan las enmiendas presentadas por el Sr. Pedregal y se retira la del señor Alvarado.

Los Sres. Pedregal y Urzúa rectifican brevemente.

Se discute la proposición del Sr. Nougués, solicitando un crédito de 100.000 pesetas para solemnizar en Roma el Centenario de Prim.

El Sr. Bugallo dice que acepta el aspírito de la proposición y que más adelante le presentará el crédito extraordinario.

Se toma en consideración la propuesta del Sr. Nougués y se levanta la sesión.

### EN EL SENADO

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

A las 3'45 ocupa la presidencia el señor Azcárraga.

La Cámara está muy desanimada.

Se formulan varios ruegos sin importancia.

El Sr. Bullón, se queja de que no se adopten medidas oportunas para evitar la emigración.

Alude especialmente a los mozos que emigran para estudiar el servicio militar.

El Marqués de Vadillo, ofrece complacer en el ruego.

### ORDEN DEL DÍA

El Sr. Rahola, hace una observación al dictamen refiriendo la ley referente a los servicios de Cerrajería y Telégrafos.

Pide, se atiendan las industrias nacionales.

Asiste en que se debe conseguir taxativamente en el dictamen.

S'aprueba.

El Sr. Pico hace algunas observaciones sobre el dictamen de libertad condicional.

El Marqués de Vadillo contesta extensamente a estas preguntas.

El So. Polo y Peyrolón pide que en la Junta se crea por la anterior ley, figura un capellán.

Solicita se les aumente el sueldo.

Pide también que se conceda a los maestros de Páginas derechos pasivos.

El Marqués de Vadillo resume el debate.

Se expresa la enmienda de Polo y Peyrolón referente a que se reunan las juntas cada tres meses, al objeto de que puedan ser libertados los penados por culpas pequeñas.

S'aprueba el dictamen.

Se aprueban otros, entre los cuales figura uno creando el Juzgado de primera instancia de Ceuta.

Se levanta la sesión.

### MADRID

#### Peones camineros

Las principales diferencias entre el actual y el nuevo reglamento de peones ca-

mieros que comienzan a regir en principio de año son referentes al ingreso de los hijos de peones camineros.

Se acuerda que las Jefaturas de provincias.

Se exigirán conocimientos del Reglamento del Cuerpo y trabajos prácticos.

#### ¿Otro combate?

Por la tarde han circulado rumores de nuevo combate habido hoy en la zona de Milla.

Dónde más se hablaba de esto era en el Congreso.

La noticia era propagada por altos personajes, algunos de ellos eran los que dieron cuenta de la acción de ayer, que luego se confirmó.

El general Echagüe escuchó estos rumores, no desmintiéndolos ni afirmándolos.

Añadian que habían sido atacadas las nuevas posiciones, rechazándose al enemigo.

Dicen que éste sufrió muchas bajas y que nosotros también tuvimos bastantes.

A última hora, parece que se confirmaban estas noticias, pero no se daban detalles de ellas.

#### Aprobación de un proyecto

La comisión senatorial, que entiende en el asunto de la epizootia, recibe numerosos telegramas, interesando la pronta aprobación del proyecto.

#### Proyecto de Escuadra

Se aseguraba esta noche que el miércoles se cerrarán las Cortes.

Probablemente en ese día se pondrá a discusión el proyecto de escuadra.

#### La emigración

Como antes se dice el Sr. Bullón se ocupó en el Senado del problema de la emigración.

Pidió que se exija el pago de contribución y fianza a los que se dediquen a la recluta de emigrantes.

También pidió que se ordene a los gobernadores peregrinar activamente la emigración clandestina.

#### Donativo

Por iniciativa del señor Azcárraga, presidente del Senado, se han concedido mil pesetas a la viuda del redactor de Prensa Asociada y El Siglo Futuro señor Pérez Oríz.

Se atendió para hacer este donativo a que el fallecido durante veinte años hizo la información en el Senado.

## PROVINCIAS

### VINAROZ

Se lidiaron hoy toros de Medina Garvey.

Pazos en el primero hizo una faena breve para media estocada buena.

Al tercero, media buena y dos intentos de descaballo.

Al quinto lo parearon los maestros suavemente.

Pazos lo despidió de un gran volapié, concediéndole la oreja.

Joselito en el segundo toreó y banderilló colosal.

Dio un pinchazo superior y una gran estocada.

En el cuarto hizo una gran faena, despidiéndole de un pinchazo y media superior.

En el último estuvo colosal, dando un volapié superior.

### BILBAO

#### Más toros

Por la mañana, llegó Belmonte, siendo recibido por muchos amigos.

Por la tarde, se licieron reses de Trespalacios.

Cochero en el primero estuvo sidiendo, despachando al bicho de media buena.

Al cuarto hizo una fiesta breve, para una buena estocada.

Manzantinita, en el segundo, muy adornado y valiente.

Dio una estocada caída.

Este toro volteó a Belmonte, sin consecuencias.

En el quinto hizo Mazzantinito una gran faena, que le valió una oreja.

Belmonte en el tercero es muy aplaudido, concediéndole una oreja.

Al sexto lo muleteó con precauciones.

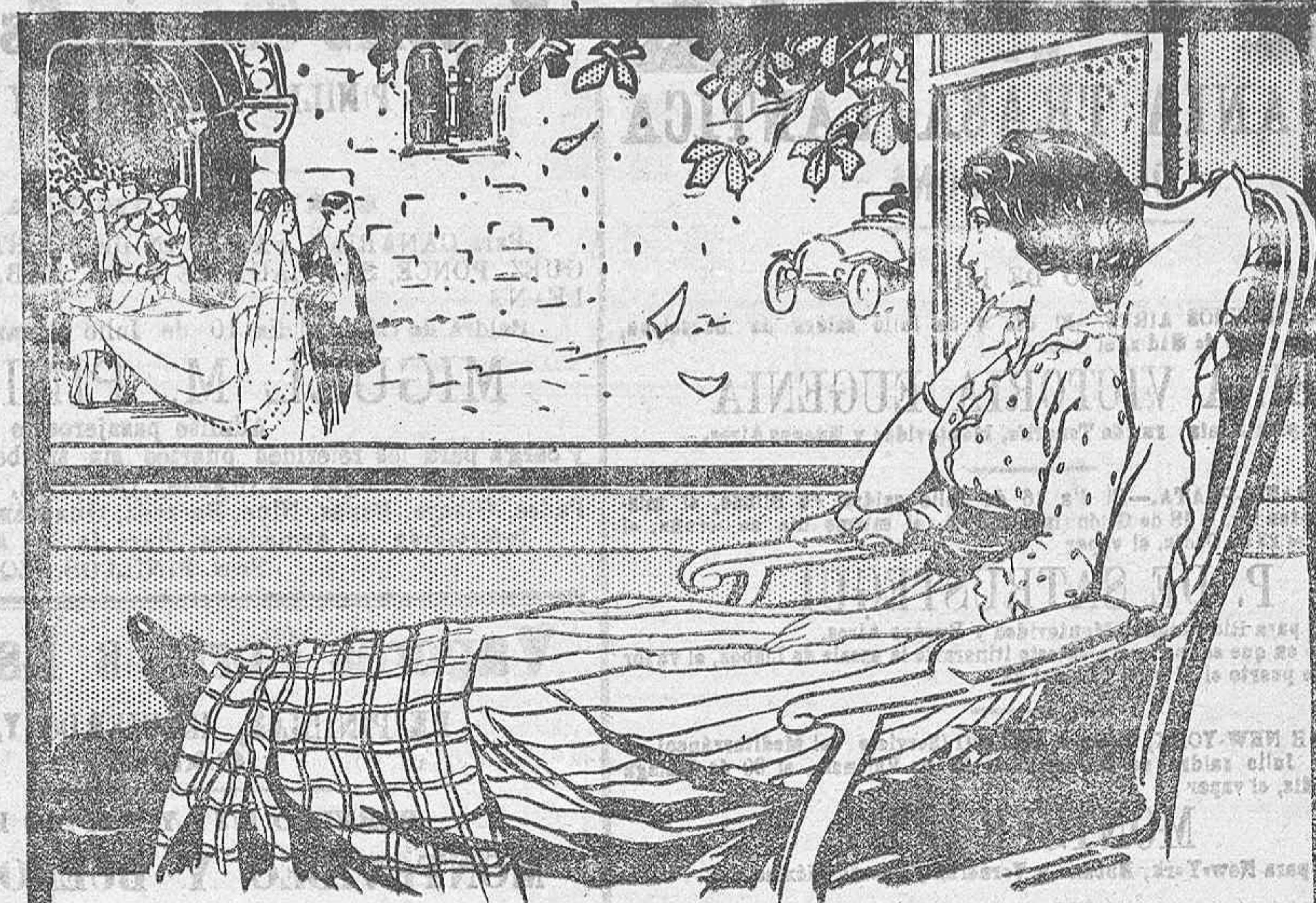
Después de ser volteado por el cuarto toro pasó Belmonte a la enfermería, apreciándose una contusión leve en el muslo derecho.

### BADAJOZ

#### Notas portuguesas

Las noticias que se reciben de Portugal dan cuenta de continuar la crisis en igual estado.

Se han ofrecido cartas a distintas personalidades que se han negado a aceptarlas.



**PORQUÉ** hay tantas jóvenes que no hallan con quién casarse? Suele consistir esto en que su mal estado de salud aleja a los novios.

En efecto, es muy natural que a un joven sano le desagrade la idea de casarse con una mujer continuamente enferma de la que puede tener hijos débiles, enfermizos y mal armados para la lucha por la vida.

Por otra parte, es indudable que el mal estado de salud es fertil elemento de discordia en un matrimonio. Quien está siempre enfermo carece de alegría, se halla nervioso, contrariado, y hace imposible la vida a cuantos le rodean.

Estas son las razones por las cuales no tienen partido las jóvenes a quienes falta el buen semblante propio de la salud.

La culpa de esto, en muchos casos, es de las mismas jóvenes y de sus padres.

Muchas son las que no tienen buen semblante y que, sin embargo, sólo están anémicas o cloróticas. En la época del crecimiento no han sido sostenidas y ayudadas por un buen regenerador de la sangre, como lo son las Pildoras Pink: se les empobreció la sangre y ahora pagan muy caro su descuido.

Con todo, no es cosa de creer que por no haber hecho lo que se debía a su tiempo haya de renunciarse a todo. Cabe perfecto arreglo si os curáis por las Pildoras Pink.

Las Pildoras Pink son un regenerador de la sangre, un tónico de los nervios, de poderío incomparable. Desarrollan y sostienen la belleza.

Cada dosis de Pildoras Pink se transforma en sangre. Dando sangrerica y pura, las Pildoras Pink estimulan el apetito, calman los nervios, ponen orden en la salud: acabán con la palidez, dan buen color a las mejillas, vivacidad a los ojos, carmín a los labios. A todas infunden esa hermosura que hace decir a quien las mira: «rebosa de salud».

## PILDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas la seis cajas.

### BOLSA DE MADRID

#### COTIZACION OFICIAL

Día 23 Día 24

Deuda perpetua 4.000 interior	80'90	81'00
Serie F de 50.000 ptas. nom.	80'90	81'00
Serie E de 25.000 id. id.	81'75	81'70
Serie D de 12.500 id. id.	82'90	83'10
Serie C de 5.000 id. id.	83'15	83'20
Serie B de 2.500 id. id.	83'20	83'25
Serie A de 500 id. id.	83'20	83'25
Series G y H de 100 y 200	82'00	82'25
4'00 fin de mes.	81'00	81'00
Deuda amortizable 4'00.	90'75	90'75
5'00.	100'00	110'10
Cédulas Banco Hipotecario	95'00	95'00
Acciones Banco de España	456'00	456'00
Comp. de Tabacos	292'00	292'00
Id. Sociedad General Azuca	44'00	43'75
rera, preferentes.	13'50	13'00
Id. ordinarias	00'00	00'00
Obligaciones.	4'50	4'30
París a la vista.	26'30	26'30
Londres a la vista.	350'50	350'50
Rio de la Plata.		

Despues la comisión se entrevistó con el ministro, esperándose con ansiedad el resultado de la conferencia.

#### Abdicó

PARÍS: Comunican de Belgrado que el Rey de Servia ha abdicado la corona en su hijo Alejandro.

La noticia, por lo inesperada, ha causado gran sensación.

## Príncipe prisionero

De Durazzo telegrafian que el Príncipe Wied ha sido derrotado por los rebeldes, quedando prisionero, bajo palabra.

Los piratas se apoderaron del pueblo Jadassat, mataron a cuantos vecinos encontraron.

**SERVICIOS  
DE LA  
COMPAÑIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA**

JULIO DE 1914

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**REINA VICTORIA EUGENIA**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (fascilitativa), el mismo día de Oviedo, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

**P. DE SATRUSTEGUI**

directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor

saldrá de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 20 de Cádiz, el vapor

**MONTSERRAT**

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oviedo, el vapor

**REINA MARIA CRISTINA**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Océano y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la Línea de Venezuela y Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camaretas de viaje.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**LEGAZPI**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Costa Rica, desde donde los vapores el 13 de cada mes, para Santander, Cartagena, Puerto Gómez y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para ejeys pueros admite pasaje y carga, con billetes y comodidades directas. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Curaçao, Surinam y Trinidad, con trasbordo en Puerto Gómez.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 11 de Julio saldrá de Liverpool y el 22 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**C. LOPEZ Y LOPEZ**

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colonia, Singapur, Illes Illes Malvinas, Siria, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor

**CIUDAD DE CADIZ**

con escala en Valencia y Almería, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fornells Pte.

Regreso de Fernando Poo el 7, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, siendo su comodidad en su dilatación para viajar, rebajas a familias. Precios convencionales para camaretas de viaje. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y expedición pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus vapores.

Para rebajar a familias, precios especiales para camaretas de viaje, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los pasajes de expedición.—La Compañía hace rebajas de 20 p. cto en las fletas de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La Compañía que estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mercaderías que son entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como sayo, deben hacer los exportadores.

PARA MAS INFORMES, dirigirse a Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, I ADEL LA CATOLICA 3.

**VAPORES DE IBARRA Y C. S. en C.—Sevilla**

Salidas del puerto de Cádiz para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga y efectos para Nantes, Havre, Danburgo, Amsterdam y Rotterdam.

**LOS LUNES Y VIERNES, a las 16**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina y Málaga.

**LOS MARTES A LAS 18**

Para Madrid, Murcia, Avilés, Luarca y Gijón.

**LOS JUEVES A LAS 18**

Admiten carga y pasajeros.—Gobernador: JUAN JOSE RAMOS, Boato Diego de Cádiz 12.—Cádiz

**Quintín Ruiz de Gauna.**

**VITORIA (ESPAÑA)**

**VELAS DE CERA PARA EL CULTO**

**CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS**

**MÁXIMA** | Necesaria para las DOS velas de la Santa

**NOTABILIS** | Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpidez que las más resistentes bujías estearinas.

**ENVÍOS A ULTRAMAR**

**Vapores Correos Españoles**

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

**SERVICIO QUINCENAL**

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, y NEW YORK

LEÓN

Saldrá de Cádiz el día 10 de Julio el vapor

**MIGUEL M. PINILLOS**

Admite pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Segura la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.

**Vapores Correos Españoles**

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

**SERVICIO FIJO Y RÁPIDO PARA**

**MONTEVIDEO Y BUENOS ÁRIES**

**CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS**

El nuevo y de gran marcha vapor con el trasatlántico español de 10.000 toneladas, el vapor

**CÁDIZ**

Saldrá del puerto de Cádiz el día 28 de Junio a las diez de la mañana.

Admite pasajeros de 1.º, 2.º, 3.º económica, 3.º preferente y 3.º ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fe.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la víspera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C., Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 13 de Julio

**COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA**

(antes de Espalid y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felicí, Palamós y Marsella.—El magnífico vapor español

**NAVARRA**

Capitán don S. Sánchez.—Saldrá el martes 30 de Junio

Admite carga y pasajeros.—Oficina técnica, Isaac Pérez, Carrera 9.

VDA. DR. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA

**IMAGENES Y ALTARES**

**JOSÉ TEINA.—Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA**

Se construye toda clase de Imágenes Talladas en madera, de 50 pesetas en adelante; para vestir, desde 30 pesetas.—ALTARES RETABLOS, desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia para la visita doméstica, desde 34 pesetas.

**SOBRE MONEDERO**

para circulación por correo de valores en metálico.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificados desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorios, etcétera etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta.

OFICINAS: GOYA 6, BAJO.—MADRID.

**EL CORREO DE CADIZ**

DOS EDICIONES DIARIAS

**TALLERES: DEL REAL TESORO**

CADIZ

**TARIFA DE ANUNCIOS**

25 JUNIO 1914

25 JUNIO 1914